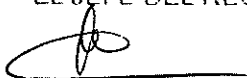


NO DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DILIGENCIA: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
el día 16-04-2014
a las 9.30 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO



Grupo Municipal del
Partido Popular

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

Desde hace ya algunos años que este Grupo Municipal viene defendiendo la necesidad de que la Junta de Andalucía mejore la planificación de la educación infantil. En este sentido, el Partido Popular ha presentado multitud de enmiendas a los presupuestos de la Junta de Andalucía solicitando inversiones en centros de educación infantil en distintos barrios de nuestra Ciudad.

La Junta no está dispuesta a incrementar ni los centros públicos de educación infantil ni los conciertos existentes.

Esta situación se solventa, en parte, gracias al servicio que prestan los centros concertados. En estos centros muchos padres asumen costes mínimos gracias a los porcentajes de bonificación para las familias con situaciones de especial dificultad. Así, estas familias tienen la posibilidad de acceder a servicios esenciales para la conciliación de su vida personal y familiar, incluida la educación de los más pequeños y el servicio de comedor.

Sin embargo, los últimos años la Junta ha venido incurriendo en graves retrasos en los pagos de estos conciertos. A la demora del plazo establecido por el ISE que fija un periodo de 40 días desde que se acaba el mes hasta el ingreso, se van uniendo cada vez más retrasos.

Con esta forma de actuar, la Junta de Andalucía asfixia a los centros de educación infantil, donde los impagos y los retrasos se han convertido en una condena que

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR

Plaza Nueva s/n. 41001-SEVILLA
Telfs.: 955 47 06 69 - Fax: 955 47 06 93

amenaza la viabilidad de las empresas, los puestos de trabajo que de ellas dependen y, sobre todo, y lo más importante el servicio que ellas prestan.

Esta situación se remedió, en parte, a principios del curso pasado gracias al plan de pago a proveedores. No obstante, desde hace años, la Junta paga de manera irregular. Abona algunos de los meses pendientes pero vuelve a incurrir en retrasos incumpliendo de manera sistemática los calendarios que acuerda con las guarderías.

La decisión de recortar los fondos destinados al mantenimiento de los centros infantiles contrasta, por un lado, con el discurso oficial del Gobierno andaluz que niega que los ajustes presupuestarios estén afectando en Andalucía a la educación o a la sanidad, y por otro, con la que ha sido la apuesta de la Junta en materia educativa, con la generalización de la oferta de plazas públicas para la educación pública al tramo de edad de entre cero y tres años.

Por otro lado, a esta situación se añaden los impagos a las empresas que dan servicio a las aulas matinales de los colegios públicos y concertados en Sevilla.

El aula matinal es un servicio social que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía viene prestando desde el año 2002, orientado a padres trabajadores que empiezan su jornada laboral antes de que se abran los colegios de Educación Infantil y Primaria. Su horario abarca desde las siete y media hasta las nueve de la mañana y ofertan actividades de ocio educativo.

Las empresas que ofrecen este servicio, están hartos de denunciar los continuos impagos que vienen sufriendo y ponen en duda para el próximo curso, la continuidad de éstas, si no se hace efectivo el total de la deuda.

La ley de contratos del sector público de 30 de octubre de 2007, establece, que "si la demora en el pago fuese superior a cuatro meses el contratista puede proceder a la suspensión del cumplimiento del contrato, debiendo comunicar a la Administración con un mes de antelación tal circunstancia".

La Administración Andaluza viene aludiendo problemas de tesorería desde hace años para pagar los **nueve millones** de euros que debe, y año tras año crea un clima de incertidumbre bastante complicado para las familias, sobre la continuidad de las mismas.

Miles de familias en Sevilla y Andalucía se ven abocadas a pagar el peaje de la mala gestión de la Junta que les causa problemas para poder conciliar su vida familiar y laboral

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERA.- Urgir a la Junta de Andalucía a que se ponga al día en las cantidades adeudadas a los centros de educación infantil así como que, en el futuro, lleve una política educativa responsable, evitando más retrasos en el pago de las liquidaciones.

SEGUNDA.- Instar a la Junta de Andalucía a que establezca un calendario de pagos con la deuda que mantiene con las empresas encargadas de mantener las aulas matinales de los colegios de Sevilla.

Sevilla, 16 de julio de 2014



Juan Francisco Bueno Navarro
Portavoz del Grupo Popular

Grupo Municipal PARTIDO POPULAR

Plaza Nueva s/n. 41001-SEVILLA
Telfs.: 955 47 06 69 - Fax: 955 47 06 93

